

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DEL T.T.O. Y TRANSP. PÚBLICO
NCRD/RCO/ IEAV/ DVL/ RPNM/ MUE/ ~~...~~



DECRETO EXENTO N° _____
CAUQUENES;

1669 /
18 ABR. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La transferencia electrónica recibida con Fecha 21-03-2023, según cartola N° 056, por la suma de \$ 54.755 de la Ilustre Municipalidad de Temuco por **FONDO A TERCEROS de la Patente WF 8499-5.**
- 2.- Según Nuestros registros la placa Patente se encuentra cancelado la segunda Cuota del Año 2021 con fecha 20-10-2021 con el folio 2018010267.
- 3.- Se Adjunta Pantallazo del sistema de Permiso de Circulación.
- 4- Lo establecido en la Resolución N° 677 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la Republica.
- 5.-. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- Que Efectivamente se hace devolución del dinero, ya que se encuentra cancelado la segunda cuota del año 2021.

DECRETO

- DEVUELVASE: a ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO Rut N° 69.190.700-7 La suma de \$ 54.755 (cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y cinco pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ALISE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Mery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Transito